



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 016-2024 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 30 de agosto del año 2024, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidora III:** Alicia Bernabé Martínez, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla; **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada; **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
8. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
9. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
10. DISCUSION Y APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
11. ASUNTOS VARIOS:
12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
13. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a la 1:00 PM, dirigida la invocación a Dios por la regidora Alicia Martínez, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.

Después de recibir los expedientes enviados por el departamento de Catastro Municipal, discutidos y analizados; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



de la fecha de su otorgamiento, a la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) LESBIA ESPERANZA ROMERO BURGOS, del predio ubicado en el Barrio El Calvario.
- b) CARLOS DANIEL SANTOS SALGADO, del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- c) CRUZ XIOMARA RAMOS SAENZ, del predio ubicado en el Barrio El Pino.
- d) NARCISO EVELIO LAZO, del predio ubicado en el Barrio El Nance.
- e) JUAN CARLOS GALLEGOS MACIAS, del predio ubicado en el sitio denominado Las Majaditas.
- f) ANGELA RAQUEL MALDONADO BANEGAS, del predio ubicado en la Colonia José Tomas Quinones.
- g) CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ, del predio ubicado en el sitio denominado La Majaditas.

Para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **GERMAN IVAN ROMERO** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1984-04647**; de un predio ubicado en la Colonia Bella Vista del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	20.00 Metros
1 - 2	Sur	25.00 Metros
2 - 3	Oeste	20.00 Metros
3 - 0	Norte	25.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Boulevard; **AL SUR:** con Aracely Díaz; **AL ESTE:** con Josi Luis Álvarez Herrera, calle de por medio; **AL OESTE:** con Ismael Amador. - **Teniendo un área total de 500.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10,000.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,129.86.**

b) **CLAUDIA GISSEL MONTOYA GONZALES** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1997-00512**; de un predio ubicado en el barrio El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
-------	-----------	-----------



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



0 - 1	Este	20.40 Metros
1 - 2	Sur	25.00 Metros
2 - 3	Sur-Este	20.40 Metros
3 - 0	Sur-Oeste	25.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Elena del Carmen López, calle de por medio; **AL SUR:** con Iván García; **AL ESTE:** con Iván García; **AL OESTE:** con Erika Lopez. - **Teniendo un área total de 510.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 5,100.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 11,593.00.**

c) ANGEL DAVID HERNANDEZ GONZALES con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1984-00511;** de un predio ubicado en el Barrio San Antonio del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	14.40 Metros
1 - 2	Sur	17.60 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	32.00 Metros
3 - 0	Nor-Oeste	10.80 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Reinaldo Ramírez, Amílcar Zuniga, calle pavimentada de por medio; **AL SUR:** con Adilia Flores; **AL ESTE:** con Alberto Santos Ortiz, José Porfirio Hernández, Serminda García, calle pavimentada de por medio; **AL OESTE:** con Zoila Flores. - **Teniendo un área total de 182.09 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 7,283.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,449.90.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO A MAESTROS JUBILADOS

Después de recibir a representantes de la seccional 64 de maestros jubilados de los municipios de Campamento y Concordia; La Honorable Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y autorizar al señor alcalde municipal para que otorgue un aporte económico para la realización de gastos en actividades programadas durante el mes de septiembre 2024, por los docentes jubilados de nuestro municipio de Campamento, Olancho.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



b) INTERVENCION DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

El auditor Interno municipal David Daniel Garay, explico el nuevo proceso de las Políticas institucionales referente a la implementación del Marco Rector de Control Interno, el cual incluye cambios referentes al proceso de Retención del pago del Impuesto sobre la Renta, finalizo aclaro dudas particulares de los miembros corporativos.

c) APROBACION DE CREACION DE LA UMAGRI

El ciudadano Víctor Martínez, expreso un breve resumen de las Políticas de Estado del sector agroalimentario de Honduras para los años 2023-2043; por lo cual solicita la aprobación de la creación de la Unidad Municipal Agroalimentaria de Campamento; los miembros corporativos manifestaron el deseo de trabajar en conjuntos sin distinción de colores políticos con el objetivo de beneficiar a la población en general de nuestro municipio.- Después de discutir y analizar; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por aprobada la creación de la Unidad Municipal Agroalimentaria de Campamento, Olancho; siempre y cuando cuente con presupuesto nacional para la ejecución de actividades y los beneficios sean sin distinción de afiliación política.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

El señor alcalde municipal, solicito el involucramiento de todos los miembros corporativos en las diferentes actividades festivas del mes de septiembre.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

I. TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

TRANSFERENCIA			
Expediente: 63			
DEBITO			
9/9/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	11 04 002 000 001 47110 11-001-01	50.000 00
9/9/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	11 04 001 000 001 47110 11-001-01	50.000 00
9/9/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES ESCUELA DE CEDRALES	11 04 003 000 001 47110 11-001-01	150.000 00
9/9/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	11 05 003 000 001 47110 11-001-01	300.000 00
9/9/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	15 01 004 000 001 47210 11-001-01	230.000 00
		TOTAL DE DEBITO	780,000.00
CREDITO			
9/9/2024	Subsidio a Educación	11 04 000 001 000 55110 11-001-01	250.000 00
9/9/2024	Subsidio a Salud	11 05 000 001 000 55110 11-001-01	300.000 00
9/9/2024	Caja Puente Rio Blanco	15 01 020 001 000 23400 11-001-01	230.000 00
		TOTAL DE CREDITO	780,000.00



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

11.- ASUNTOS VARIOS

a) APROBACION DE CONVOCATORIA A CABILDO ABIERTO MUNICIPAL

El señor Alcalde Municipal en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32-B Y 59-D de la ley de Municipalidades; somete a consideración la aprobación de convocatoria para la Celebración del Cuarto Cabildo Abierto Municipal.- Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobada la Convocatoria para la celebración del Cuarto Cabildo Abierto Municipal del año 2024, correspondiente al "Fortalecimiento de la Educación"; el cual se realizara el día viernes 20 de septiembre del año 2024, a partir de las 3:00 PM en el Parque Ecoturístico La Piconá de Campamento, Olancho.

b) DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA DEL II TRIMESTRE AÑO 2024.

Se informa que la Municipalidad de Campamento departamento de Olancho; recibió el, "**DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL II TRIMESTRE 2024**", el cual se realizó en el marco de los Artículos 219, 220, 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Decreto No. 157-2022, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. - El cual fue notificado de forma íntegra a esta Corporación Municipal en la presente sesión de corporación quien ACORDÓ: Dar por notificado el Dictamen recibido de la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.

12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.

"Trabajando de la mano con el Pueblo"



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- 3°.- Dar visto bueno a la solicitud de dominio pleno tal como queda descrita en el punto 6 de la presente acta
- 4°.- Conceder y dar por aprobada la solicitud de dominio pleno tal como queda descrita en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutivo.
- 5°.- Dar por aprobado y autorizar al señor alcalde municipal para que otorgue un aporte económico para la realización de gastos en actividades programadas durante el mes de septiembre 2024, por los docentes jubilados de nuestro municipio de Campamento, Olancho.
- 6°.- Dar por aprobada la creación de la Unidad Municipal Agroalimentaria de Campamento, Olancho; siempre y cuando cuente con presupuesto nacional para la ejecución de actividades y los beneficios sean sin distinción de afiliación política.
- 7°.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.
- 8°.- Dar por aprobada la convocatoria a celebración del cuarto cabildo abierto municipal 2024, tal como queda relacionado.
- 9°.- Dar por notificado el Dictamen recibido de la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen; tal como queda relacionado.

13.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el señor alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a la 4:10 PM del día viernes 30 de agosto del año 2024.

[Handwritten Signature]
ERWIN FERRIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL